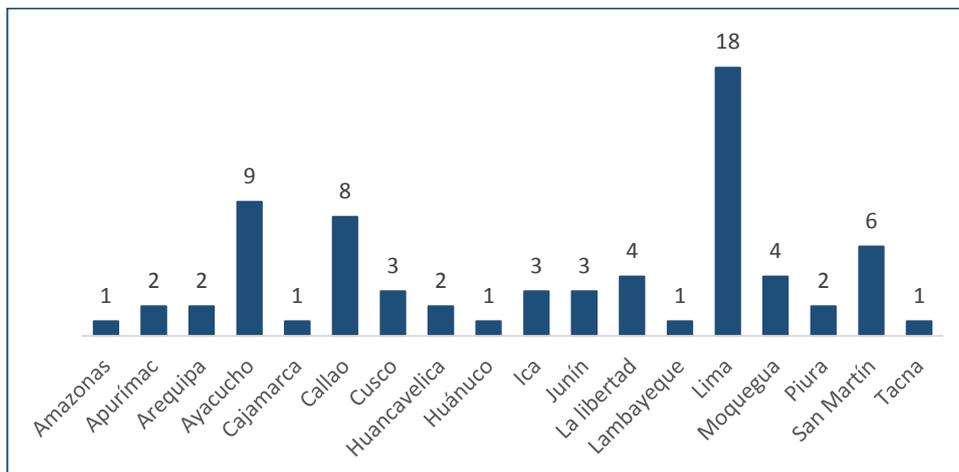


## Reporte del día 52

### del Estado de Emergencia por COVID-19

al 06/05/2020 – 17:02 Hrs



#### AMAZONAS

##### 1. AMAZONAS / Chachapoyas / Chachapoyas

**Hallazgo:** Se tuvo conocimiento mediante las redes sociales que el Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas no está gestionando ni manejando adecuadamente los residuos hospitalarios, ya que los mismos son desechados a la vía pública sin respetar los protocolos de seguridad, lo cual pone en peligro la salud pública.

**Fuente:** Redes sociales / OD AMAZONAS

**Resultado de la acción defensorial:** El director del Hospital Regional Virgen de Fátima manifestó que adecuará sus procedimientos de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica de Salud N° 144-MINSA "GESTION INTEGRAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EE.SS, SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN". Con la finalidad de garantizar la adecuada gestión y manejo de residuos sólidos hospitalarios, y de esa forma cautelar la salud pública en el contexto de aislamiento social a causa del COVID 19.



#### APURÍMAC

##### 2. APURÍMAC / Abancay / Abancay

**Hallazgo:** Mediante Decreto de Urgencia N° 033-2020, se autoriza la transferencia de recursos económicos a las municipalidades provinciales de Apurímac, para la adquisición de canastas básicas que contengan alimentos de primera necesidad y su posterior distribución a las familias más vulnerables afectadas en su economía y subsistencia por las medidas restrictivas dispuestas para contrarrestar el avance de la pandemia.

**Fuente:** Oficina Defensorial de Apurímac / OD APURÍMAC



**Resultado de la acción defensorial:** Se recomendó a las municipalidades provinciales de Abancay, Aymaraes, Antabamba, Grau y Cotabambas, de la región Apurímac, garantizar que el proceso de distribución de canastas familiares se realice en estricto cumplimiento de las medidas de prevención para evitar contagios en las comunidades campesinas, en pleno respeto de sus derechos colectivos e identidad cultural. Así como, realizar coordinaciones con las autoridades de las comunidades respecto al modo de entrega.

### 3. APURÍMAC / Andahuaylas / Andahuaylas

**Hallazgo:** La Dirección Sub Regional de Salud de Andahuaylas comunicó a los Gerentes de las diferentes Micro Redes de Salud de su jurisdicción, deben retomar sus actividades y disponer que el personal de salud adquiera los EPP con sus remuneraciones de APS de los meses de marzo y abril para su autocuidado, bajo responsabilidad penal y administrativa.

**Fuente:** Redes sociales / OD APURÍMAC

**Resultado de la acción defensorial:** La Dirección Regional de Salud de Apurímac emitió un comunicado público en la informa que como ente rector de salud a nivel regional en ningún momento dispuso la adquisición de equipos de protección personal (EPPs) por parte del propio personal de salud, bajo ninguna condición (verbal ni documental). Por el contrario la DIRESA Apurímac es quien les viene haciendo entrega de los EPP's.

## AREQUIPA

### 4. AREQUIPA / Arequipa / Arequipa

**Hallazgo:** Se reportó caso de padres quienes refieren que el personal asistencial les ha informado que los pacientes de pediatría del Hospital Honorio Delgado, actualmente en atención en la clínica Paz Holandesa por la emergencia sanitaria, retornarían al Honorio, pese a ser este hospital de atención exclusiva a pacientes Covid-19.

**Fuente:** Línea directa / OD AREQUIPA

**Resultado de la acción defensorial:** Se espera y hará seguimiento a adopción de medidas para garantizar salud de pacientes del área de pediatría y evaluar otras alternativas de solución a problemas evidenciados por falta de personal



### 5. AREQUIPA / Arequipa / Cayma

**Hallazgo:** Se reportó caso de 7 madres migrantes acompañadas de 10 niños en situación de mendicidad en la Av. Ejército del distrito de Cayma.

**Fuente:** Línea directa / OD AREQUIPA

**Resultado de la acción defensorial:** Se reportó caso social para derivación a oficial de ayuda humanitaria de RET Se espera gestionar y hacer seguimiento para que caso social pueda ser atendido y cautelar salud de menores en situación de vulnerabilidad

## AYACUCHO

### 6. AYACUCHO / Cangallo / Cangallo

**Hallazgo:** Se requiere verificar la atención de casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en el Centro de Emergencia Mujer de Cangallo

**Fuente:** Oficina Defensorial de Ayacucho / OD AYACUCHO

**Resultado de la acción defensorial:** Se verificó que el Centro de Emergencia Mujer de Cangallo no ha atendido casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Se verificará la atención de los casos que se registren en los siguientes días.



### 7. AYACUCHO / Huamanga / Ayacucho

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento que una ciudadana asháninka (nacida en Atalaya, Ucayali) y sus dos menores hijos (de 7 y 17 años) se encuentran en Ayacucho, desde el mes de marzo. Solicitan la intervención porque la ciudadana es beneficiaria del bono 380; sin embargo, hasta el 30 de abril no pudo acceder al cobro porque el trámite figura en proceso.

**Fuente:** Recurrente / OD UCAYALI

**Resultado de la acción defensorial:** Se registró a la ciudadana para acceder al subsidio monetario de 760. Luego de transcurridos tres días, se entabló comunicación con la coordinadora regional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social –Midis– en Ucayali debido a que la ciudadana no era aún notificada, a través, del celular con el código correspondiente; posteriormente, le llegó una notificación señalando que era un bono de 380. Ayer, al promediar las 19:48 horas, la recurrente informó que pudo obtener su clave para el cobro del subsidio de 760 soles, el mismo que se hizo efectivo el día de hoy.

### 8. AYACUCHO / Huamanga / Ayacucho

**Hallazgo:** El Colegio Privado César Vallejo incumplió el pago de la remuneración de un docente, justificando en el Estado de Emergencia Nacional.

**Fuente:** Comunicación telefónica con la recurrente G.C.C. / OD AYACUCHO

**Resultado de la acción defensorial:** La Promotoría del Colegio Privado César Vallejo se comprometió a pagar la remuneración de la recurrente el presente mes.

### 9. AYACUCHO / Huamanga / Ayacucho

**Hallazgo:** La Institución Educativa Inicial Magdalena no devuelve los cobros por concepto de cuotas de Apafa y preparación de alimentos de Qaliwarma, a los padres y madres de familia.

**Fuente:** Comunicación telefónica con la recurrente M.G.N. / OD AYACUCHO

**Resultado de la acción defensorial:** La UGEL Huamanga aceptó la recomendación e intervino en la Institución Educativa Inicial Magdalena, disponiendo la devolución de los pagos efectuados por los padres y madres de familia, debido al Estado de Emergencia Nacional y la suspensión indefinida de clases.

### 10. AYACUCHO / Huamanga / Ayacucho

**Hallazgo:** Colegio Privado Cybernet no ha implementado una Mesa de Partes virtual, lo que imposibilita recibir solicitudes de traslado de escolares.

**Fuente:** Comunicación telefónica con el recurrente L.J.R. / OD AYACUCHO

**Resultado de la acción defensorial:** La UGEL Huamanga exhortó al Colegio Privado Cybernet implementar su Mesa de Partes Virtual; exhortación que alcanzará a todos los colegios privados de la provincia.

#### 11. AYACUCHO / Huamanga / San Juan Bautista

**Hallazgo:** La Institución Educativa San Ramón tiene dos vacantes en educación primaria que no cubre, pese al pedido de padres y madres de familia.

**Fuente:** Comunicación telefónica con el recurrente G.P.C. / OD AYACUCHO

**Resultado de la acción defensorial:** La Institución Educativa San Ramón acogió nuestra recomendación y llevó a cabo el sorteo de las dos vacantes entre 8 solicitudes presentadas, puesto que las demás vacantes fueron coberturadas en su oportunidad según los lineamientos del Ministerio de Educación.

#### 12. AYACUCHO / Huancasancos / Sancos

**Hallazgo:** Se requiere verificar la atención de casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en el Centro de Emergencia Mujer de Huancasancos.

**Fuente:** Oficina Defensorial de Ayacucho / OD AYACUCHO

**Resultado de la acción defensorial:** Se verificó que, durante la primera quincena del Estado de Emergencia Nacional, el CEM Huancasancos, no ha atendido casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Se verificará la atención de casos del mes de abril.

#### 13. AYACUCHO / La Mar / San Miguel

**Hallazgo:** Se requiere verificar la atención de casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en el Centro de Emergencia Mujer de San Miguel.

**Fuente:** Oficina Defensorial de Ayacucho / OD AYACUCHO

**Resultado de la acción defensorial:** Se verificó que, durante la primera quincena del Estado de Emergencia Nacional, el Centro de Emergencia Mujer de San Miguel no ha atendido casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Se verificará la atención de los casos durante todo el mes.

#### 14. AYACUCHO / Lucanas / Puquio

**Hallazgo:** La ambulancia del Hospital de Puquio, habría dejado el cadáver de una víctima del Covid-19 envuelta en una frazada en la puerta de ingreso del cementerio general por dos horas aproximadamente; incumpliendo con la Directiva Sanitaria 087-2020-DIGESA/MINSA. Dicha situación causó zozobra y preocupación en la población de la ciudad Puquio.

**Fuente:** Módulo Defensorial de Puquio / MOD PUQUIO

**Resultado de la acción defensorial:** Se recomendó, mediante oficio N° 168-2020, al Director del hospital de Puquio disponer el cumplimiento de la Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por Covid-19. Además, se recomendó poner en conocimiento del personal de salud a su cargo, el procedimiento a seguir para el manejo de cadáveres con Covid-19. Así como, evitar que se susciten hechos similares, bajo apercibimiento de poner en conocimiento a la Dirección Regional de Salud de Ayacucho y el Ministerio Público.

## CAJAMARCA

### 15. CAJAMARCA / Jaén / Jaén

**Hallazgo:** Se conoció el caso de una niña de un año de edad con constantes convulsiones y grave deterioro de su salud no puede acceder a servicio especializado de neurología debido a que los médicos neurólogos de los Hospitales de Jaén y Bellavista solicitaron licencia laboral. Cabe resaltar que es necesario continuar con el tratamiento y monitoreo permanente.

**Fuente:** Medios de comunicación / MOD JAÉN

**Resultado de la acción defensorial:** Se logró la atención médica de la niña por especialista en neurología dentro del marco de la telemedicina. También se consolidó el acceso a los medicamentos a través del Centro de Salud de Morro Solar y Hospital General de Jaén bajo monitoreo del médico tratante.



## CALLAO

### 16. CALLAO / Callao / Callao

**Hallazgo:** Ciudadana de iniciales C.H.P. refiere haber acudido al Hospital San José para buscar atención sin obtener respuesta.

**Fuente:** Celular institucional. / OD CALLAO

**Resultado de la acción defensorial:** Se supo que las gestantes vienen siendo referidas al Centro de Salud Bellavista Perú Corea, donde se realizan los controles prenatales y atención de partos.



### 17. CALLAO / Callao / Callao

**Hallazgo:** Diversos ciudadanos informaron que no está en funcionamiento el mercado San Pedro.

**Fuente:** Celular institucional / OD CALLAO

**Resultado de la acción defensorial:** La Comuna de Bellavista informó que el mercado ha sido cerrado para realizar acciones de desinfección y reordenamiento de puestos. Se procedió a colocar avisos para orientar a los ciudadanos.

### 18. CALLAO / Callao / Callao

**Hallazgo:** Vecinos expresan su preocupación por la presencia de pacientes que se atienden en el centro de salud Acapulco.

**Fuente:** Celular institucional. / OD CALLAO

**Resultado de la acción defensorial:** Se remitió oficio a la Municipalidad de Ventanilla solicitando información respecto a la atención del caso. Además, se mantuvo comunicación con el centro de salud Acapulco el cual informó que, con el apoyo de la Municipalidad Provincial del Callao, se procedió a la desinfección y limpieza de las veredas y pistas.

## 19. CALLAO / Callao / Callao

**Hallazgo:** Verificación de las acciones de coordinación entre la Dirección Regional de Educación del Callao, instituciones educativas de la Red Educativa N° 11, los docentes y la comunidad estudiantil, en el marco de la realización de las actividades educativas a través de medios digitales y de comunicación.

**Fuente:** Dirección Regional de Educación del Callao. / OD CALLAO

**Resultado de la acción defensorial:** Se tomó conocimiento que desde la coordinación de la Red de la Red 11, se viene tomando en cuenta las directivas y los resultados de las encuestas aplicadas a los padres de familia de las IE; asimismo, vienen utilizando las redes sociales, la radio y la televisión, brindando soporte emocional a sus estudiantes y sus familias, fortaleciendo la ciudadanía, sana convivencia, el valor del respeto y la solidaridad.

## 20. CALLAO / Callao / Callao

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento que en la Casa Hogar Santa María de La Caridad se habría producido contagio de COVID19 en la población de adultos mayores.

**Fuente:** Línea de Emergencia OD Callao. / OD CALLAO

**Resultado de la acción defensorial:** El señor Meneses informó que la Dirección Regional de Salud Callao - DIRESA CALLAO - viene realizando visitas a la Casa Hogar y se les brinda apoyo con parte de los medicamentos. Asimismo, indicó que es falsa la información que haya fallecido otro adulto mayor. Todos los adultos mayores se encuentran estables.

## 21. CALLAO / Callao / Callao

**Hallazgo:** Verificación de las acciones de coordinación entre la Dirección Regional de Educación del Callao, instituciones educativas de la Red Educativa N° 02, los docentes y la comunidad estudiantil, en el marco de la realización de las actividades educativas a través de medios digitales y de comunicación.

**Fuente:** Dirección Regional de Educación del Callao. / OD CALLAO

**Resultado de la acción defensorial:** Se tomó conocimiento que desde la coordinación de la Red 2 se viene trabajando con los docentes a través del WhatsApp, medio a través del cual han venido compartiendo documentos de trabajo y orientaciones. Puntualizó que en la I.E Raúl Porras Barrenechea los docentes de tecnología han elaborado una plataforma virtual educativa que les permite conectarse al 90% y desarrollar sus horas efectivas de clase con interacción directa entre estudiantes y profesores.

## 22. CALLAO / Callao / Callao

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento que el Gobierno Regional del Callao instaló en la Villa Deportiva del Callao, contenedores refrigerados para cadáveres.

**Fuente:** Medios de comunicación. / OD CALLAO

**Resultado de la acción defensorial:** La Dra. Anny Heredia nos informó que se han colocado 4 contenedores refrigerados en la Villa Deportiva del Callao, los mismos se encuentran en una zona alejada de otros servicios así como de las viviendas. Se nos precisó, además, que cada contenedor tiene capacidad para 40 cadáveres, los mismos se constituyen en un punto intermedio hasta la disposición final de los cadáveres y permitirán apoyar al Hospital de Ventanilla, San José (de Carmen de La Legua Reynoso), Hospital Carrión, así como otros establecimientos de salud que los requieran. A la fecha se encuentran operando 2 de los 4 instalados.

## 23. CALLAO / Callao / Callao

**Hallazgo:** Ciudadanos solicitaron información respecto de implementación de Zona de Aislamiento Temporal.

**Fuente:** Línea de Emergencia OD Callao. / OD CALLAO

**Resultado de la acción defensorial:** Comunicación con la Dra. Anny Heredia, Jefa de la Dirección de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud Callao - DIRESA CALLAO. La funcionaria informó que se está concluyendo la implementación de la Zona de Aislamiento Temporal del Callao en la Villa Deportiva del Callao. Asimismo, se va a proceder a la separación de las personas por sexo así como el tratamiento por cada tipo de paciente contagiado por COVID19 (teniendo en cuenta los casos leves y moderados, por ejemplo), punto intermedio hasta la disposición final de los cadáveres y permitirán apoyar al Hospital de Ventanilla, San José (de Carmen de La Legua Reynoso), Hospital Carrión así como otros establecimientos de salud que los requieran. A la fecha se encuentran operando 2 de los 4 instalados.

## CUSCO

### 24. CUSCO / Cusco / Cusco

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento que las personas varadas que llegaron a Cusco desde Pucallpa el 30 de abril y que viene guardando aislamiento en un hospedaje, serían desalojados del mismo, debido a que no podrían cubrir los costos de alojamiento.

**Fuente:** Redes sociales / OD CUSCO



**Resultado de la acción defensorial:** Comunicación telefónica con el Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional, nos informó que se realizaron las coordinaciones con estas personas antes de realizar su viaje y todos señalaron que podían cubrir el costo del hospedaje durante la cuarentena obligatoria al llegar a Cusco; sin embargo, el día de ayer informaron que ya no contaban con recursos económicos y solicitaron se les permita irse a sus domicilios. Ante ello se les informó que serían trasladados al Estadio Garcilaso (acondicionado para acoger a personas varadas). Se recomendó que se garantice el cumplimiento de aislamiento social obligatorio. Se verificó que estas personas decidieron pagar el hospedaje, donde continuarán en aislamiento obligatorio hasta cumplir los 14 días.

### 25. CUSCO / Cusco / Cusco

**Hallazgo:** Desinformación, largas colas y aglomeración de personas en los exteriores de distintas entidades bancarias para el cobro de los bonos de apoyo social del MIDIS.

**Fuente:** Medios de comunicación / OD CUSCO

**Resultado de la acción defensorial:** Comunicación telefónica con la representante del MIDIS en Cusco, a quien se le hizo de conocimiento estos hechos. Al respecto, informó que personalmente ella y su equipo vienen realizando esfuerzos para orientar debidamente a las personas y mantener las medidas de seguridad, en las distintas agencias bancarias. Actualmente se tiene 5 orientadores en Cusco, 2 en La Convención, 1 en Sicuani y 1 en Urubamba, en el resto de provincias se cuenta con el apoyo de los subprefectos, personal del Banco de la Nación y efectivos de la PNP para las orientaciones y el control de medidas sanitarias. Resaltó la falta de colaboración por parte de la población. Se le recomendó intensificar los medios de información a la ciudadanía para evitar este tipo de problemas y continuar con las coordinaciones con la PNP para hacer cumplir las medidas de seguridad durante el cobro de bonos. La representante del MIDIS señaló que se pedirá apoyo a la PNP con más efectivos policiales en las principales agencias del Banco de la Nación para evitar este tipo de situaciones.

### 26. CUSCO / Cusco / San Jerónimo

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento que en el Establecimiento Penitenciario de varones Cusco, se produjeron algunos hechos de protesta por parte de los internos y como resultado habría heridos que no fueron atendidos, según manifestaron sus familiares.

**Fuente:** Medios de comunicación / OD CUSCO

**Resultado de la acción defensorial:** Comunicación telefónica con la directora del Establecimiento Penitenciario, a quien se le solicitó información sobre los hechos. Señaló que, ante la situación que se vive, los internos vienen realizando algunas exigencias, con relación a las excarcelaciones y otros, por ello iniciaron con algunos hechos de protesta que se controló sin mayores consecuencias; sin embargo, los 19 internos involucrados pasaron todos por el tópic y la directora se reunió con sus familiares para explicarles la situación. Se verificó que el Establecimiento Penitenciario cumplió con explicar la situación a familiares de los internos y que todos pasaron por el tópic para ser evaluados.

## HUANCAVELICA

### 27. HUANCAVELICA / Huancavelica / Huancavelica

**Hallazgo:** La Municipalidad Provincial de Huancavelica anunció que mediante Decreto de Alcaldía se está decretando la inmovilidad General en Huancavelica. Además, agregó a su publicación los logotipos de diversas instituciones y del Coresec sin la autorización de dichas instituciones.

**Fuente:** Facebook oficial de la Municipalidad de Huancavelica / OD HUANCAVELICA

**Resultado de la acción defensorial:** El Decreto de Alcaldía N° 003-2020-AL/MPH fue publicado y posee medidas dentro del marco constitucional, omitiéndose la inmovilidad General (toque de queda). Además, rindió cuentas ante el CORESEC, aceptando que incurrió en un error y que éste ha sido corregido.



### 28. HUANCAVELICA / Huaytará / Pilpichaca

**Hallazgo:** El centro poblado de Incahuasi no cuenta internet 4G desde hace dos meses (Aprox.), afectando la difusión del Programa “Aprendo en Casa”

**Fuente:** Recurrente E.M.H. / OD HUANCAVELICA

**Resultado de la acción defensorial:** El Jefe de la Oficina Desconcentrada de OSIPTEL-HVCA se comprometió a realizar la gestión ante la empresa operadora para que solucione el problema lo antes posible.

## HUÁNUCO

### 29. HUÁNUCO / Lauricocha / Jesús

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento que en la provincia de Lauricocha casi queman vivas a personas portadoras del COVID-19. Situación que fue controlada a tiempo por las autoridades.

**Fuente:** Redes Sociales / OD HUÁNUCO

**Resultado de la acción defensorial:** Se recomendó a la PNP, que refuerce sus acciones de prevención, al Sector Salud que reserven en todo momento la identidad de las personas que dan positivo al COVID-19, a la Dirección de Salud Mental de la DIRESA que trabajen un plan de atención en la salud mental, que incluya acompañamiento telefónico, mensajes en radios locales dirigidas a la población, entre otras acciones que consideren necesarias en la provincia para prevenir acciones como las señaladas. El director de Salud Mental de la DIRESA se comprometió a incluir dentro del Plan COVID-19 Salud Mental, las acciones en provincias que por antecedentes de violencia requieren una atención urgente como en el caso de Lauricocha, para evitar situaciones de violencia que ponga en riesgo la integridad o vida de las personas.



## ICA

### 30. ICA / Ica / Ica

**Hallazgo:** Se advirtió en el Establecimiento Penitenciario de Ica que, de las 14 internas con niños y niñas solamente a 2 internas les han concedido la gracia presidencial.

**Fuente:** Jefa del tópico del penal / OD ICA

**Resultado de la acción defensorial:** Se espera, tras pedido de intervención a la Fiscalía de Familia y al Juzgado de Familia, se evalúen las condiciones carcelarias donde están habitando los niños y el riesgo de contagio para que se adopten las medidas de protección.



### 31. ICA / ICA / Ica

**Hallazgo:** Se tuvo conocimiento de una interna con 3 antecedentes de tuberculosis requiere atención médica y no es atendida.

**Fuente:** Denuncia de la interna / OD ICA

**Resultado de la acción defensorial:** Se logró que se brinde atención médica a la interna, tras coordinar con la jefa del tópico de salud del Establecimiento Penitenciario de Ica.

### 32. ICA / Ica / Ica

**Hallazgo:** Se advirtió que el jefe del Frente Policial de Ica dispuso que el personal sometido a aislamiento, por ser personas en condición de riesgo de contraer el COVID-19, obligatoriamente deben tomar vacaciones.

**Fuente:** Queja de uno de los efectivos afectados / OD ICA

**Resultado de la acción defensorial:** Se coordinó con el jefe del Programa de Dependencias Policiales de la Defensoría del Pueblo para remitir un oficio a la Comandancia General de Ica. Se espera que se revierta la medida, tras remitir un oficio a la Comandancia General de Ica.

## JUNÍN

### 33. JUNÍN / Huancayo / Huancan

**Hallazgo:** Detuvieron al alcalde del distrito de Huancan, Edgar Vilcahuaman, por intentar abusar sexualmente de una trabajadora de la comuna de Huancan. Se encuentra detenido en la comisaría del distrito de Chilca para las investigaciones del caso.

**Fuente:** Radio 1550 / OD JUNÍN

**Resultado de la acción defensorial:** Luego de la coordinación defensorial con la comisaría, puso el caso en conocimiento de la Lic. Úrsula Capcha Hinostroza, responsable del Centro de Emergencia Mujer, quien se comprometió enviar a su equipo e informar.



### 34. JUNÍN / Satipo / Pangoa

**Hallazgo:** Se ha presentado falta de alimentos de primera necesidad en el distrito de Pangoa, Esta situación afecta a la población que no realizó sus compras en días anteriores, puesto que, la disposición de cierre del

mercado se emitió ayer 05/05/2020, después de realizar las pruebas rápidas a 75 comerciantes del mercado donde resultaron cinco personas positivas al COVID 19.

Fuente: Facebook / MOD SATIPO

**Resultado de la acción defensorial:** Se espera la implementación de nuestra recomendación, a efectos que, la población del distrito de Pangoa pueda realizar sus compras de los alimentos de primera necesidad y se garantice su derecho a la salud.

### 35. JUNÍN / Satipo / Satipo

**Hallazgo:** No se realizó la entrega de material de Bioseguridad al personal de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Satipo

Fuente: Facebook / MOD SATIPO

**Resultado de la acción defensorial:** Se recomendó a la gerente del Ambiente - Ingeniera Nilda Huari Pastrana, dotar de equipos de protección personal (EPP) a todo el personal de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Satipo. Se está a la espera de la implementación de la recomendación defensorial, a efectos que, la Gerencia del Ambiente realice la entrega de EPP.

## LA LIBERTAD

### 36. LA LIBERTAD / Trujillo / El Porvenir

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento, que dos ciudadanas, madre e hija, fueron halladas sin vida en su vivienda ubicada en Alto Trujillo.

Fuente: Diario La Industria- Ingresó Caso al SID / OD LA LIBERTAD

**Resultado de la acción defensorial:** Se solicitó información a la Fiscalía Penal Mixta Corporativa de El Porvenir siendo atendida por la Fiscal, Diana Barrantes, quien manifestó que era un caso reservado y que pidamos información, a través, de un oficio. Luego de la comunicación realizada, se remitió un oficio pidiendo información del caso. Se continúa con el seguimiento defensorial.



### 37. LA LIBERTAD / Trujillo / La Esperanza

**Hallazgo:** Dos ciudadanas de nacionalidad venezolana, fueron desalojadas del inmueble donde vivían en condición de alquiler. La comisaría de Bellavista no recibió la denuncia

Fuente: Línea telefónica de emergencia / OD LA LIBERTAD

**Resultado de la acción defensorial:** Se coordinó con la III Macro Región Policial de La Libertad, para que se brinde la atención respectiva a la recurrente en la Comisaría de Bellavista. Luego de la intervención realizada, la comisaría de Bellavista recibió la denuncia.

### 38. LA LIBERTAD / TRUJILLO / Trujillo

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento, que 13 ciudadanos de la comunidad Awajun se encontraban en tránsito en la ciudad de Trujillo con destino a la región Amazonas.

Fuente: Congresista Lenin Bazán / OD LA LIBERTAD

**Resultado de la acción defensorial:** Luego de la intervención realizada, el jefe del Indeci de la región La Libertad informó que los 13 ciudadanos viajaron el 05 de mayo a Bagua Grande, Amazonas, previo a ello, a cada uno de ellos se le aplicó la prueba rápida de descarte por Covid-19.

### 39. LA LIBERTAD / Trujillo / Trujillo

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento que la institución educativa, Hermanos Blanco, acordó la reducción del 10% en las pensiones durante el año escolar no presencial 2020; sin embargo, los padres de familia solicitan se reconsideré una mayor reducción.

**Fuente:** Centro de Atención Virtual (formulario virtual) / OD LA LIBERTAD

**Resultado de la acción defensorial:** Se realizó la comunicación con la institución educativa, a través del oficio N° 426-2020-DP/OD-LA LIB, indicándole el pedido de reducción en el costo de pensiones, a fin, de poder beneficiar a dichas familias.

## LAMBAYEQUE

### 40. LAMBAYEQUE / CHICLAYO / JOSÉ LEONARDO ORTIZ

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento el 29 de abril, que el Centro Emergencia Mujer del distrito José Leonardo Ortiz, asumió el caso de violencia en agravio de A.R.V.F (29) calificado como riesgo severo extremo; sin embargo hasta la fecha, la víctima no cuenta con las medidas de protección.

**Fuente:** INTERVENCIÓN DE OFICIO / OD LAMBAYEQUE

**Resultado de la acción defensorial:** Se realizó la comunicación con la institución, a través de un oficio, solicitando todos los casos que se encuentra en trámite, en un plazo mínimo de 10 días, se continúa con el seguimiento defensorial.



## LIMA

### 41. LIMA / Cañete / Cañete

**Hallazgo:** Manejo de cadáveres en el marco de la emergencia sanitaria por COVID19.

**Fuente:** Doctor Miguel Castillo Mendoza, Director del Hospital II EsSalud--Cañete. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** Comunicación telefónica sostenida con el director del Hospital II EsSalud-Cañete quien informó que existen 5 fallecidos confirmados por Covid-19 y 7 sospechosos. El mortuorio no cuenta con cámara frigorífica, puede albergar dos cadáveres, con un tiempo de permanencia máximo fue de 1 día y en caso de sobrepasar dicha capacidad, el hospital cuenta con un Plan de contingencia. Se recomendó implementar las acciones necesarias para mantener la salubridad, requerir la implementación de una cámara frigorífica, además de comunicación constante con los familiares a fin de evitar la congestión de estas áreas.



### 42. LIMA / Cañete / Cañete

**Hallazgo:** Manejo de cadáveres en el marco de la emergencia sanitaria. Por COVID 19

**Fuente:** Dr. Jorge Luis Seminario Carbonel, Director del Hospital Rezola-Cañete. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** En comunicación con el director del Hospital Rezola-Cañete se supo que a la fecha existen 20 fallecidos confirmados por COVID19 y 5 sospechosos. Además, menciono que el hospital cuenta con un mortuorio, sin cámara frigorífica y que la capacidad de almacenamiento de cadáveres es de 3. En caso de sobrepasar dicha capacidad, se maneja un Plan de contingencia. Se recomendó implementar las

acciones necesarias para mantener la salubridad, la pronta implementación de una cámara frigorífica, además de comunicación constante con los familiares a fin de evitar la congestión de estas áreas.

#### 43. LIMA / Cañete / Imperial

**Hallazgo:** Seguimiento a la Municipalidad de Imperial - Cañete para conocer las acciones desplegadas para evitar la propagación del COVID19.

**Fuente:** De oficio. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** El funcionario informó que, desde el 30 de abril, entró en vigencia la Ordenanza Municipal N° 007-2020-MDI, que establece pico y placa para transporte público menor (mototaxis). Se realizó la reunión del Comité Operativo de Emergencia Local contra el Covid-19, en el que se estableció determinar a las personas con factor de riesgo y luego realizar un monitoreo. Se solicitó realizar las pruebas rápidas de descarte a los comerciantes de los mercados del distrito como Virgen del Carmen.

#### 44. LIMA / Huarochirí / Matucana

**Hallazgo:** Personas desconocidas vendrían dañando tubería matriz (ubicada a la altura del puente Llican) que abastece de agua a Matucana.

**Fuente:** Facebook de la Municipalidad Distrital de Matucana. / OD LIMA ESTE

**Resultado de la acción defensorial:** Se verificó que la comisaría de Matucana realizó las constataciones policiales. Asimismo, la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huarochirí tiene en trámite una investigación fiscal contra los que resulten responsables y la Municipalidad Distrital de Matucana desplegó de manera inmediata las acciones conducentes al restablecimiento del servicio de agua.

#### 45. LIMA / Huaura / Huacho

**Hallazgo:** Descoordinación entre el Ministerio Público y la Diresa, demora los procesos de inhumación y certificación de la muerte de interno en el penal Carquin.

**Fuente:** Línea de emergencia OD Lima Norte. / OD LIMA NORTE

**Resultado de la acción defensorial:** Se mantuvo comunicación con la esposa de la víctima quien informó que su esposo fue atendido en el tópic del centro penitenciario por presentar síntomas de gripe dos semanas atrás. Posteriormente a esta atención, no presentó mayores síntomas y falleció el 3 de mayo. Agregó que en estas circunstancias, el equipo de recojo de cadáveres de la Diresa Lima Provincias a cargo del ingeniero Albino Deza acudió al penal en compañía de la fiscal de turno, doctora Alarcón, concluyendo que la muerte no habría sido a causa del Covid-19. El médico del tópic se negó a expedir el certificado de defunción, al igual que en el Hospital de Huacho Regional de Huacho. Por otro lado, se sostuvo comunicación con el ingeniero Deza quien confirmó que el ciudadano no presentaba antecedentes clínicos que hicieran considerar su fallecimiento por Covid-19, por lo que la fiscal dispuso que se le depositara en el mortuorio del hospital. Sin embargo, en comunicación con el director del Hospital de Huacho, indicó que ningún médico podía expedir el certificado de defunción porque no había fallecido en el nosocomio. Se sostuvo comunicación con el fiscal de turno de Huacho, quien, a su vez tomó contacto con la fiscal que tuvo a cargo el levantamiento del cadáver.

#### 46. LIMA / LIMA / Ate

**Hallazgo:** Se realizó intervención ante la Municipalidad Distrital de Ate a fin de conocer e impulsar las medidas que se estarían adoptando respecto a los focos de contagio en que se convertirían los mercados del distrito, tomando en consideración la cantidad de zonas comerciales.

**Fuente:** De oficio. / OD LIMA ESTE

**Resultado de la acción defensorial:** Se sostuvo comunicación con Gina Gálvez, secretaria general municipal, quien brinda información sobre las acciones realizadas por la comuna de Ate en el marco de la Ordenanza 529-2020-MDA de fecha 30.04.2020, que dicta medidas complementarias de distanciamiento social. Además en conversación con la abogada Zoila Ortiz Lévano, subgerente de Control, Operación y Sanciones se conoce que se realizan operativos conjuntos con serenazgo del distrito, PNP y con Fuerzas Armadas en los principales mercados y lugares donde se concentran ambulantes, como Santa Clara, Las Américas y El Valle Amauta. Compromiso de la funcionaria para continuar acciones en el cumplimiento de medidas de distanciamiento social.

#### 47. LIMA / Lima / Ate

**Hallazgo:** La ciudadana de iniciales C.D.R., solicita intervención y traslada el caso de la ciudadana de iniciales N.C.G.C., de nacionalidad venezolana, madre del adolescente de iniciales L.A.G.C. (16), que sufre de esquizofrenia y que según refiere se encontraba presuntamente detenido en la Comisaría de Salamanca, indicando que no le permitían comunicarse con ningún efectivo policial para informar de la enfermedad que padece su hijo adolescente.

**Fuente:** Línea de emergencia de la Defensoría del Pueblo. / OD LIMA ESTE

**Resultado de la acción defensorial:** Se verificó y supervisó la entrega del adolescente de iniciales L.A.G.C. (16) a su progenitora, situación que fue corroborada con la comunicación telefónica sostenida con la madre del indicado adolescente, quien nos informó que, en efecto, le habían hecho entrega de su hijo adolescente, previa firma de un acta y exhortándola a que no se le deje transitar solo por las calles.

#### 48. LIMA / Lima / Chorrillos

**Hallazgo:** Presunta vulneración del derecho al debido proceso en el trámite de la solicitud de conversión de pena en amparo del DL 1459. Expediente N° 1776-2015-0-PE.

**Fuente:** Familiar de afectado. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** Se recomendó al Juzgado Penal de Chorrillos resolver el petitorio de conversión de pena del interno.

#### 49. LIMA / Lima / Lurín

**Hallazgo:** Intervención ante la Municipalidad de Lurín para conocer las gestiones que viene realizando respecto a toma de muestra para descarte de COVID19 en mercados y realización de mercados itinerantes

**Fuente:** Edgar Belleza, subgerente de Fiscalización y Katy Romero, subgerente de Salud pública. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** Compromiso de los funcionarios de impulsar las gestiones de coordinación con las entidades involucradas para realizar toma de muestra de descarte en mercados y efectuar la realización de mercados itinerantes en el distrito, previendo medidas de protección para el personal de fiscalización que apoyará en esta labor.

#### 50. LIMA / Lima / Pachacamac

**Hallazgo:** Seguimiento a las labores de resguardo policial en centros de abastos y cumplimiento en la medida del Decreto Legislativo 1458.

**Fuente:** Información obtenida en comunicación telefónica con el Oficial Velásquez Carbajal de la comisaría de Pachacamac. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** Se tomó conocimiento que en operativo conjunto entre personal de fiscalización y control de la Municipalidad, el Ejército del Perú y PNP retiró a un grupo de comerciantes ambulantes que ocupaban la vía pública en la avenida Lima, en la zona de José Gálvez – Pachacamac. Además,

se supo que el día de ayer el alcalde convocó a una reunión del Codisec. Se recomendó a la comisaría a continuar advirtiendo sobre el cumplimiento a la medida de aislamiento social obligatorio.

#### 51. LIMA / Lima / San Juan de Miraflores

**Hallazgo:** Interno penitenciario vulnerable por motivos de salud afectado por falta de celeridad procesal.

**Fuente:** Ciudadana de iniciales F.S.R. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** Se sugirió a la ciudadana mantener comunicación con la abogada de Defensa pública, María Félix, para obtener asesoría legal en el mencionado proceso constitucional, así como, para explorar el empleo de otras acciones legales que conduzcan a la variación de la situación procesal del agraviado.

#### 52. LIMA / Lima / San Juan de Miraflores

**Hallazgo:** Interno penitenciario afectado por falta de celeridad procesal.

**Fuente:** Ciudadana de iniciales J.J.D. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** Interno del establecimiento penitenciario de Ancón, sentenciado por omisión a la asistencia familiar, presentó el 29 de abril una solicitud de conversión de pena al 4º Juzgado de investigación preparatoria de Lima Sur. Sin embargo, vencido el plazo para el trámite de este pedido, el juzgado todavía no se ha pronunciado. Por otro lado, se mantuvo comunicación con la Defensa Pública de Lima sur, que aceptó brindar asesoría legal a la agraviada. Se recomendó por vía electrónica al 4º Juzgado de Investigación Preparatoria de Lima sur, adoptar las medidas pertinentes para agilizar la expedición del pronunciamiento sobre la solicitud de conversión de pena presentada por el afectado; además, se sugirió mantener comunicación con la abogada de defensa pública.

#### 53. LIMA / Lima / San Juan de Miraflores

**Hallazgo:** Ciudadano residente en el distrito de San Juan de Miraflores refiere que lleva tres días sin servicio de agua. Ante reclamos formulados a través del Aquafono, no obtuvo respuesta favorable.

**Fuente:** Ciudadano se comunicó al teléfono de emergencia. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** Se sostuvo comunicación con personal de atención de reclamos de Sedapal, informándonos que el suministro del ciudadano no presenta ningún registro de incidencias operativas. Sin embargo, se informó de una ruptura de tubería matriz en la urbanización San Juan, originando problemas de presión del servicio en las viviendas del sector. Operarios de la empresa se encuentran trabajando en el restablecimiento del servicio, el mismo que deberá darse el día de hoy a las 18:00 horas.

#### 54. LIMA / Lima / San Juan de Miraflores

**Hallazgo:** Se solicitó información al Hospital María Auxiliadora sobre manejo de cadáveres en el marco de la emergencia sanitaria por COVID19.

**Fuente:** Susana Oshiro, directora del Hospital María Auxiliadora. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** La funcionaria indicó que son 15 las personas fallecidas con diagnóstico por Covid-19 y 12 personas fallecidas sospechosas. El hospital cuenta con mortuario, con cámara frigorífica propia y plan de contingencia para el manejo de cadáveres. Por otro lado, indica que los cadáveres permanecen en el hospital en un promedio de 48 horas, con dificultades en algunos casos para el recojo. Se recomendó mantener comunicación con los familiares que se registran al momento del ingreso del paciente para que pueda informarse sobre el recojo de cadáveres, procurando prestar la protección para que los familiares y garantizar al personal encargado, equipos de protección suficiente para el desarrollo de sus actividades.

#### 55. LIMA / Lima / San Martín de Porres

**Hallazgo:** Se atendió la queja de una ciudadana cuyo familiar de 61 años de edad, falleció por COVID-19, y que al solicitar identificar al cuerpo para proceder al entierro, personal del hospital le informó que no lo ubicaban pese a realizar la búsqueda en cada una de las bolsas de los 37 cadáveres que hasta ese momento se encontraban en el mortuario de referido nosocomio. Asimismo, al solicitar que el personal de salud buscara dentro de los containers con cuerpos de fallecidos por COVID-19, le habrían pedido que ella misma ingrese a realizar la búsqueda de su familiar.

**Fuente:** Línea de emergencia Lima Norte. / OD LIMA NORTE

**Resultado de la acción defensorial:** Se solicitó al Hospital Cayetano Heredia cumplir con la Directiva Sanitaria N° 087-2020 – DIGESA/MINSA y realizar las acciones necesarias para garantizar la adecuada y oportuna identificación de las personas que fallezcan en el hospital, el control de los cadáveres tanto en el área de hospitalización como en todo el traslado hasta el mortuario y la entrega para su entierro o cremación. Se recomendó capacitar al personal sobre el protocolo de manejo de cadáveres dentro del hospital y agilizar el proceso para inhumación y cremación para evitar la acumulación.

#### 56. LIMA / LIMA / Santa Anita

**Hallazgo:** Se advirtió que la presidencia de la Junta de fiscales superiores del distrito fiscal de Lima Este, a través de sus plataformas digitales, únicamente había habilitado canales de comunicación (celulares de turno) de las fiscalías especializadas en violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar y fiscalías especializadas en delitos de corrupción de funcionarios, empero, no de las fiscalías provinciales penales corporativas.

**Fuente:** Facebook del distrito fiscal de Lima Este y la presidencia de la Junta de fiscales superiores del distrito fiscal de Lima Este. / OD LIMA ESTE

**Resultado de la acción defensorial:** La Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Este, a través de su página oficial de Facebook, publicó los números celulares de turno de las Fiscalías Provinciales Penales Corporativas que vienen laborando en esta emergencia sanitaria en Lima Este.

#### 57. LIMA / Lima / Villa El Salvador

**Hallazgo:** Se efectuó intervención ante el Hospital de Emergencias de Villa El Salvador para solicitar información respecto al estado de salud del paciente ingresado 03 de mayo.

**Fuente:** Gina Acuña Vilela, responsable del área de Calidad del HEVES. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** La funcionaria informó que el paciente se encuentra en el servicio de Hospitalización y se han puesto en contacto con el familiar para indicarle su evolución del paciente. Se recomendó a la funcionaria brindar información oportuna y permanente a los familiares directos respecto a su evolución médica.

#### 58. LIMA / Lima / Villa El Salvador

**Hallazgo:** Ciudadano solicita intervención debido al fallecimiento del bebé de su hija en etapa de gestación en el Hospital Nacional María Auxiliadora.

**Fuente:** Ciudadano de iniciales R. Y. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** Se solicitó información a representantes del Centro Materno Infantil Juan Pablo II, quienes refirieron que se atendió a la paciente, quien habría llegado con dilatación avanzada e indicó que al presentar sintomatología referida Covid-19 y tras encontrarse en labores de parto debía acudir al HNMA. Se recomendó garantizar una atención oportuna a las pacientes gestantes y coordinar las referencias con el hospital para atender las labores de parto de forma inmediata.

## MOQUEGUA

### 59. MOQUEGUA / General Sánchez Cerro / Comunidad Campesina de Pasto Grande

**Hallazgo:** A través de la Presidenta de la Comunidad Campesina de Pasto Grande se tomó conocimiento que la Técnica de Enfermería del Puesto de salud de la zona, no habría retornado desde el año pasado luego de gozar de su licencia de maternidad, asimismo la recurrente señaló que dicha profesional se encuentra laborando en el Puesto de Salud del CP Cambrune (Cuchumbaya) pese a que dicha plaza pertenece al Puesto de Salud de Pasto Grande, donde existe necesidad de la profesional.

**Fuente:** Línea de Emergencia / OD MOQUEGUA



**Resultado de la acción defensorial:** La Directora de la Red de Salud Moquegua, informó que la Técnica se encuentra contratada bajo el régimen del DL 1057 CAS, por cuanto ante la necesidad del servicio en el CP de Cambrune se la reubicó allí desde el año pasado. Añadió que su contrato venció en marzo 2020, sin embargo debido a la emergencia nacional por el COVID-19 y al periodo de lactancia del que viene haciendo uso la trabajadora, se deberá esperar que se cumpla el año (Junio 2020) para solicitar su retorne a Pasto Grande o, en caso de negativa, sacar la plaza a concurso. Se espera que al término del periodo de lactancia, la trabajadora retorne al Puesto de Salud de Pasto Grande, caso contrario se saque la plaza a concurso.

### 60. MOQUEGUA / General Sánchez Cerro / Omate

**Hallazgo:** En virtud del estado de emergencia, el día 06 de mayo se ha realizado la supervisión al Centro de Emergencia Mujer de la Provincia General Sánchez Cerro a fin de verificar cuantos casos ha recepcionado en el mes de abril de 2020

**Fuente:** De Oficio/Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de la Provincia General Sánchez Cerro / OD MOQUEGUA

**Resultado de la acción defensorial:** Se nos remitió la información indicándonos que han recepcionado un caso por violación sexual en el mes de abril

### 61. MOQUEGUA / Mariscal Nieto / Moquegua

**Hallazgo:** El ciudadano W.C.M. señaló que la I.E. P. Mitchell Porter suspendió sus actividades educativas debido al estado de emergencia nacional por el COVID-19, por cuanto se ve en la necesidad de trasladar a su hijo a otra I.E., sin embargo hasta la fecha no ha encontrado vacante para el 2do grado de primaria.

**Fuente:** Línea de Emergencia / OD MOQUEGUA

**Resultado de la acción defensorial:** Se solicitó información al Especialista de Primaria de la UGEL Mariscal Nieto para conocer el número de vacantes que hay en las I.E. de Moquegua (2do grado de primaria) y apoyar al recurrente. Con la información brindada por el especialista de educación y la coordinación efectuada, el padre de familia logró reservar una vacante para su hijo en la I.E. Los Ángeles. El niño será matriculado en una I.E. estatal donde continuará con sus estudios.

### 62. MOQUEGUA / Mariscal Nieto / Samegua

**Hallazgo:** En virtud del estado de emergencia decretado por el Gobierno Central, el día 06 de mayo se ha realizado la supervisión al Centro de Emergencia Mujer Comisaría de Samegua a fin de verificar cuantos casos ha recepcionado en el mes de abril de 2020

**Fuente:** De Oficio/ Coordinador del Centro de Emergencia Mujer Comisaria de Samegua / OD MOQUEGUA

**Resultado de la acción defensorial:** Se nos remitió la relación de los casos atendidos en el mes de abril, los cuales fueron 04 casos por violencia física y psicológica los cuales ya cuentan con medidas de protección emitidas por el Órgano Jurisdiccional

## PIURA

### 63. PIURA / Piura / Piura

**Hallazgo:** El ciudadano informó que toda la madrugada le ha faltado la respiración y ha tenido fiebre y dolor de cuerpo. Tiene una niña de tres años de edad; además, señala que cada hora que pasa, la insuficiencia para respirar es más fuerte. Le han realizado tomografía y le han informado que sus pulmones están dañados.

**Fuente:** Ciudadano con iniciales P.A.G.G. / OD PIURA

**Resultado de la acción defensorial:** Se realizó las coordinaciones con el Director del Centro de Salud San José, Dr Luis Ortiz, quien se comprometió a disponer que el equipo de respuesta rápida acuda al domicilio del recurrente. Sin embargo, nos precisa que no cuentan con pruebas rápidas para realizarles; pero sí pueden atenderlo inmediatamente. El Director del Centro de Salud San José se comprometió a que el equipo de respuesta rápida acuda al domicilio del ciudadano.



### 64. PIURA / PIURA / Piura, Castilla y 26 de Octubre

**Hallazgo:** La Oficina Defensorial de Piura, a través de sus canales de atención al público ha recibido quejas de ciudadanos que precisaban que sus familiares, pacientes Covid-19, que se encontraban en el Hospital Santa Rosa, requerían la aplicación del tratamiento de oxigenoterapia; no obstante, debido a la falta de balones de oxígeno, lamentablemente se produjeron sus decesos.

**Fuente:** Medios de comunicación y llamadas telefónicas de ciudadanos a través de la línea de emergencia / OD PIURA

**Resultado de la acción defensorial:** Entre las medidas inmediatas implementadas, el Director Regional de Salud informó que a través de la Resolución Directoral N° 2440-2020/DIGEMID/DPF/VFMNDYO/MINSA se dispuso autorizar excepcionalmente la fabricación y uso por emergencia para Gas Medicinal Nacional Oxígeno Medicinal 99.5% v/v GAS elaborado por Laboratorio Air Products Perú S.A.; para así contar con proveedores para la adquisición de balones de oxígeno.

## SAN MARTÍN

### 65. SAN MARTÍN / Moyobamba / Habana

**Hallazgo:** El subprefecto del distrito de Habana refiere que debido al estado de emergencia varias autoridades han sostenido reuniones para articular sus acciones; sin embargo, el alcalde del distrito no asiste, pese a ser invitado reiteradamente. El 5 de mayo asistió a una de las reuniones, pero se retiró antes de que concluya la reunión, se presume que estaría molesto por una denuncia por corrupción en la entrega de canastas básicas familiares.

**Fuente:** Recurrente / OD SAN MARTÍN

**Resultado de la acción defensorial:** Se solicitó información al alcalde distrital, quien señaló que se retiró de la reunión por no haber agenda y no puede cooperar con el juez de paz ni el subprefecto por problemas que han tenido. Además, el Concejo Municipal adoptó medidas frente a pandemia. Ante ello, se le recomendó mantener comunicación cordial con las diferentes autoridades y evaluar asistir a las reuniones las que tienen como



finalidad adoptar acuerdos para la protección de la salud de la población, así como participar y coordinar las acciones para la contención y respuesta al brote de COVID-19 y frente a la llegada de los ciudadanos de otros lugares. Se recomendó que para las reuniones de coordinación entre autoridades para prevenir la propagación del COVID-19 se defina una agenda, se suscriban acuerdos y compromisos que permitan un monitoreo eficaz de las acciones sectoriales a realizar.

#### 66. **SAN MARTÍN** / San Martín / San Hilarion, Tocache, Juanjuí, Alto Mayo

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento que los ronderos en los cuatros valles de San Martín (San Hilarion, Tocache, Juanjuí, Alto Mayo) están impidiendo el trabajo de más de 40 molinos de arroz. Los ronderos vienen impidiendo la salida de los trabajadores hacia el campo y su retorno a los molinos, vulnerando el tránsito de vehículos, atentado contra la seguridad alimentaria y vulnerando el D.S.044- 2020-PCM, sobre el abastecimiento de alimentos a los mercados del país, son alrededor de 400 toneladas diarias que deben de ser trasladadas de la región San Martín a los mercados de la costa, creando escasez y alterando el precio.

**Fuente:** Presidente de la Comisión Cumbaza Tarapoto y Organización de la Federación Agraria Selva Maestra de la Región San Martín / MOD TARAPOTO

**Resultado de la acción defensorial:** El jefe de Macro Región Policial de San Martín –Macropol– señaló que se coordinó con las rondas, acogiendo la recomendación y lograron restablecer el tránsito para los trabajadores y el desarrollo de la reunión programada.

#### 67. **SAN MARTÍN** / San Martín / Tarapoto

**Hallazgo:** El recurrente solicitó ayuda para validar sus datos para el cobro del segundo bono 380, porque no cuenta con medios con acceso a internet y desconoce el procedimiento de validación.

**Fuente:** Recurrente / MOD TARAPOTO

**Resultado de la acción defensorial:** Se logró que los datos del ciudadano sean validados y se genere la clave respectiva para que pueda cobrar el bono que le corresponde.

#### 68. **SAN MARTÍN** / San Martín / Tarapoto

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento que un interno del pabellón cinco del Establecimiento Penitenciario Tarapoto, manifestó haber sido agredido por personal del Instituto Nacional Penitenciario –INPE– de dicho establecimiento (no identificando a los técnicos) y se encontraría con lesiones en su cuerpo producto de la agresión.

**Fuente:** Recurrente / MOD TARAPOTO

**Resultado de la acción defensorial:** El Fiscal tomó el caso y manifestó que procederá conforme a sus atribuciones.

#### 69. **SAN MARTÍN** / San Martín / Tarapoto

**Hallazgo:** Supervisión a los establecimientos penitenciarios de nuestra jurisdicción respecto a la situación de las internas con niños/as que pueden ser evaluadas conforme al Decreto Supremo N° 004-2020-JUS –que establece supuestos especiales para la evaluación y propuesta de recomendación de Gracias Presidenciales, y determina su procedimiento, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19–.

**Fuente:** De oficio / MOD TARAPOTO

**Resultado de la acción defensorial:** Se logró conocer la situación de las internas con niños dentro del penal. En todos los casos se advirtió que vienen siendo consideradas para la evaluación conforme D.S. N° 004-2020-JUS.

#### 70. **SAN MARTÍN** / San Martín / Tarapoto

**Hallazgo:** El recurrente señala que se encuentra en el albergue temporal Villa Pastoral en el distrito de Morales, junto a 51 personas, el día 3 de mayo cumplieron con su cuarentana; sin embargo, ningún representante del Gobierno Regional de San Martín les ha informado cuándo podrán salir del albergue. En la misma condición estarían las personas albergadas en el hotel de la Derrama Magisterial en el distrito de La Banda de Shilcayo y en el Instituto Superior Pedagógico de Tarapoto.

**Fuente:** Recurrente / MOD TARAPOTO

**Resultado de la acción defensorial:** El Gobierno Regional de San Martín comunicó sobre las gestiones que vienen realizando para disponer el retiro de las personas albergadas en Instituto Superior Pedagógico de Tarapoto, Hotel Derrama Magisterial y Villa Pastoral en el Distrito de Morales, siendo un total de 380 personas.

## TACNA

### 71. TACNA / Tacna / Tacna

**Hallazgo:** Como Mecanismo Independiente encargado de promover, proteger y supervisar el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, es que se realizan recomendaciones respecto a las medidas adoptadas sobre la protección a las personas con discapacidad.

**Fuente:** Llamada telefónica / OD TACNA

**Resultado de la acción defensorial:** Se aceptan las recomendaciones por parte del presidente de la Filial Provincial de la Cruz Roja de Tacna, por tal motivo es que se logra el apoyo con donaciones de 25 canastas familiares a personas con discapacidad las mismas que han sido entregadas con la presentación de su Documento Nacional de Identidad.

